



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

Resúmenes de la Mesa Sectorial Extraordinaria y Mesa Técnica (2 de mayo de 2018)

La mesa sectorial extraordinaria se inicia a las 09:30 horas en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Educación (Edificio III Milenio, Sala de Usos Múltiples de la Consejería de Educación y Empleo) y a continuación se celebra la Mesa Técnica dándose por finalizada a las 14:00 horas.

Asistentes por la Administración: Esther Gutiérrez Morán (Consejera de Educación), Rafael Rodríguez de la Cruz (Secretario General de Educación), Heliadora Burgos Palomino (Directora General de Personal Docente), Jesús Serrano (Inspector Genral) y José Antonio Fernández (Jefe de Servicio de Salud y RRL).

Asistentes por los Sindicatos: José Manuel Chapado Regidor, José Antonio Romo Gutiérrez y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y FeSP-UGT.

ORDEN DEL DÍA DE LA MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA

Punto Único: “Borrador de orden de xxx 2018, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regula la “red de Bibliotecas escolares de Extremadura”.

RESUMEN DE LA MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA

Punto Único: “Borrador de orden de xxx 2018, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regula la “red de Bibliotecas escolares de Extremadura”.

El sindicato PIDE empieza su intervención resaltando la importancia de las bibliotecas escolares en el aprendizaje y su efecto positivo sobre los resultados académicos de nuestros alumnos, independientemente de su nivel socioeconómico se percibe esa mejora siempre que exista un coordinador, se puedan adquirir los materiales necesarios y un número suficiente de nuevos libros, así como reemplazar aquellos que sean necesarios. Para ello es necesario extender la red de bibliotecas escolares de Extremadura a todos los centros públicos y reanudar la inversión que existía al principio de su implantación.

No creemos que haya sido positiva la estrepitosa reducción de inversión desde el curso 2013/2014 hasta el curso actual.

INVERSIÓN EN LOS CENTROS REBEX

Curso	E. Primaria	E. Secundaria	Otros (CEE, CEPA)	C.Concertados	Totales
2006/07	180.691	206.884			387.575
2007/08	297.661	337.805			635.466
2008/09	239.782	288.926			528.708
2009/10	293.650	141.818			435.468
2010/11	126.063	86.577			212.640
2011/12	76.537	104.115			180.652
2012/13	349.293	254.993	11.000	12.000	615.286
2013/14	42.000	24.500	3.500	18.000	70.000
2014/15	52.597	25.230	2.173	22.000	102.000
2015/16			7.000	7.000	7.000
2016/17	117.015	71.415	2.070		190.500
2017/18	57.476	18.105	4.419	41.650	121.650
Total	1.775.289	1.542.263	25.743	59.000	3.423.295

No comprendemos como en el curso 2017/2018 entre 9 centros privado-concertados se repartan 41.650 euros y en cambio 263 centros públicos han recibido entre todos 80.000 euros. La proporción es escandalosamente favorable a los centros privado-concertados si los datos publicados por la Administración son ciertos.

En relación al articulado propuesto por la Administración que sustituye a la anterior orden sólo mencionar que en cuanto a la dotación dice: “Dotaciones económicas y/o de equipamiento para mejorar los recursos e infraestructuras de la biblioteca escolar”. Se debería precisar esa dotación económica y además redactar de otra manera: “dotaciones económica y (sin el “o”) de equipamiento...”

La Administración nos responde que habrá suficiente dotación de material para llevar a cabo el programa. En cuanto a la dotación de los centros concertados nos dicen que la dotación está circunscrita a otro programa diferente (desde PIDE no creemos que esto justifique que 9 centros privado-concertados se repartan 41.650 euros y en cambio 263 centros públicos han recibido entre todos 80.000 euros).



Sindicato del Profesorado Extremeño

Información sindical

**somos
EDUCACIÓN
somos
EXTREMADURA
somos
PÚBLICA**

ORDEN DEL DÍA DE LA MESA TÉCNICA

Punto Único: Negociación 18 horas.

RESUMEN DE LA MESA TÉCNICA

Punto Único: Negociación 18 horas.

El sindicato PIDE interviene recordando a la Administración que desde la aprobación unilateral por el Gobierno de España del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo se nos impusieron una serie de medidas gravosas que implantaron una serie de recortes que afectaron negativamente a la educación pública, a sus alumnos y a sus docentes, siendo una de las medidas más dañinas la implantación de 20 horas lectivas, creemos que es de justicia volver a los horarios normales y que la Consejería de Educación haga todo lo que sea necesario para recuperar desde el 1 de septiembre las 18 horas lectivas.

Según un primer estudio, informado por la Administración, se necesitarían 450 profesores más para cumplir con el objetivo de las 18 horas. En la reunión de hoy se han establecido una serie de criterios que sean base para el estudio de la posibilidad de alcanzar dicho objetivo.

La Administración se ha comprometido a hacer un estudio sobre la vuelta a las 18 horas (una simulación de plantilla) para cualificar las dificultades o facilidades que puede haber para llegar a las 18 horas lectivos. Cuando tenga dicho estudio nos volveremos a reunión para analizar los datos.

PIDE